



Tartagal, 28 de diciembre de 2022.

RESOLUCIÓN N° 672-SRT-22

EXPTE. N° 20.410/22

VISTO

Lo actuado por la Comisión designada para evaluar los antecedentes y entrevistas de los postulantes interesados en cubrir 1 (un) cargo de Docente de Sede Regional Tartagal en el área Química - Biología para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022-2023, con una retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para la carrera Enfermería Universitaria dictada en el Anexo Santa Victoria Este, según Resolución N° 518-SRT-22, y;

CONSIDERANDO

Que la Comisión Asesora aconseja por unanimidad el siguiente orden de mérito:

1º.- LOPEZ, Maira Florencia.

Que el cargo mencionado se imputará según lo establecido por la Res. CS N° 342/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la **TULCM MAIRA FLORENCIA LOPEZ, DNI N°39.891.224** en el cargo de **Docente de Sede Regional Tartagal** en el **área Biología - Química** para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022-2023, para la carrera Enfermería Universitaria dictada en el Anexo de Santa Victoria Este, con una retribución equivalente a un Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, a partir del día 01 de Febrero de 2023 al 31 de Marzo de 2023.

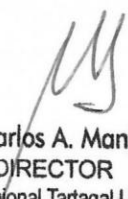
ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR lo que demande la presente resolución según lo establecido por Res. CS N° 342/22.

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a los interesados, a Secretaría Académica, a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Personal, a la Dirección de Docencia y Alumnos de SRT, al Dpto. de Personal de SRT, y a quienes corresponda a sus efectos.

abo


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.